

Convocatoria Beca de prácticas o Estadías Profesionales 2018

CALENDARIO GENERAL

| Actividad | Fechas |
|--|---|
| Publicación de Convocatoria: | 5 de septiembre de 2018 |
| Registro de la solicitud: <i>www.subes.sep.gob.mx</i> | Del 5 de septiembre al 5 de octubre de 2018 |
| Postulación IPES: | 10 de septiembre al 12 de octubre de 2018 |
| Publicación de resultados: <i>www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx</i> | 22 de octubre de 2018 |
| Registro de la CLABE Interbancaria: <i>www.subes.sep.gob.mx</i> | Del 22 de octubre al 9 de noviembre de 2018 |

Fuente oficial:

https://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/files/Comunicacion/Convocatorias/2018/Convocatorias_PDF/CONVOCATORIA_Practicas_Estadias_Formacion_Dual_2018.pdf

Convocatoria Beca de prácticas o Estadías Profesionales 2018

REQUISITOS

1. Ser mexicano/a.
2. Estar inscrito/a en los dos últimos años de ingeniería o licenciatura o los dos últimos cuatrimestres de **TSU** en una **IPES** del país.
3. Ser alumno/a regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo con el plan de estudios).
4. Contar con un promedio mínimo general de 8 (ocho) de calificación o su equivalente en una escala de 0 (cero) a 10 (diez).
5. Haber cubierto los créditos exigidos por la **IPES** para la realización de la práctica o estadía profesional, de acuerdo con el plan de estudios.
6. No haber concluido estudios de nivel superior ni contar con un título de ese tipo educativo.
7. Haber sido aceptado/a para el desempeño de la práctica o estadía profesional dentro de un programa de formación dual, en una empresa del ramo laboral de su profesión y área de conocimiento, que cuente con convenio de colaboración y plan de rotación con la **IPES de origen**.
8. Llevar a cabo el trámite de autorización requerido por parte de la **IPES de origen** para la realización de las prácticas o estadías profesionales, las cuales deberán realizarse con una duración mínima de **4 meses, de septiembre de 2018 en adelante**.
9. No estar recibiendo algún beneficio económico otorgado para el mismo fin por cualquier dependencia de la administración pública centralizada.
10. Realizar el registro de su solicitud de beca a través del Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (**SUBES**), en la página: www.subes.sep.gob.mx

Para el registro de la solicitud de beca en el **SUBES** deberán contar con:

- a) Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, la cual deberá verificarse en la página electrónica: <https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/gobmx/inicio.jsp>

b) Cuenta personal activa de correo electrónico.

c) Ficha escolar actualizada por la **IPES de origen** y también, activada por el/la propio/a aspirante desde su cuenta en el **SUBES** en el menú "Perfil", apartado: "Información escolar".

Para mayor información sobre cómo registrarse en el **SUBES**, consulta el siguiente enlace: http://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/212-video_reg_subes-2

Fuente oficial:

https://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/files/Comunicacion/Convocatorias/2018/Convocatorias_PDF/CONVOCATORIA_Practicas_Estadias_Formacion_Dual_2018.pdf